

Municipalidad Provincial de Talara 50806

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 733-09-2017-MPT

Talara, doce de setiembre del año dos mil diecisiete



VISTO, el Informe N° 1222-09-2017-GDHE-MPT, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, sobre **ACTUALIZACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA POR CUMPLIMIENTO DE PERIODO - OSB. COMITÉ PROGRAMA VASO DE LECHE "NUEVA ESPERANZA"**, Ubicado en el A.H. José Olaya, Cono Norte, Distrito de Pariñas, Provincia Talara, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los sustentos anexos en el Expediente de Proceso N°0013593 de fecha 17.08.2017, la Junta Directiva, queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	D.N.I.
INGRID MABEL CASTILLO SEMINARIO DE GÓNZALES	PRESIDENTA	42915063
LETISET YERALDINE PALOMINO VALENCIA	SECRETARIA	48106166
ANA ISABEL IPANAQUE CONDOR	TESORERA	80434102
JULISSA XIOMARA LIZAMA LÓPEZ	FISCAL	76299646
MARGARITA MERCEDES ORDENIQUE ACUÑA	FISCAL	48170054

Estando a lo antes expuesto, y al uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

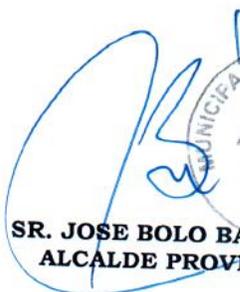
Artículo 1: **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N°58-01-2016-MPT, de fecha 21.01.2016.

Artículo 2: **RECONOCER**, a los integrantes de la **Junta Directiva POR CUMPLIMIENTO DE PERIODO DEL COMITÉ DE PROGRAMA VASO DE LECHE "NUEVA ESPERANZA"**, Ubicado en el A.H. José Olaya, Cono Norte, Distrito de Pariñas, Provincia Talara, durante el periodo de dos (02) años, a partir del 22.06.2017.

Artículo 3: **ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, y la Subgerencia de Programas Sociales, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TALARÁ
ALCALDÍA
SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesadas (5)
GDHE
SGPS
UTIC
Archivo / RFR.